

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle del Olivo, núm. 11, prin.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

SE PUBLICA LOS DIAS

5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.

Trimestre. 15 rs.

Semestre. 28 id.

Un año. 54 id.

EXTRANJERO.

Semestre, 70 rs.—Un año, 140 rs.

COLABORADORES: LOS ASES. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

Q. Fermín Caballero.....	Ex-Ministro.	D. José Bonasteria.....	Escuela de Niños.
José Chavero.....	Universidad Central.	Joaquín M. Sarriena.....	Id. de Comercio.
Vicente Asensio.....	Id. Id.	Luis M. Uta.....	Id. Id.
S. Borri y Praderegal.....	Id. Id.	J. María Linares.....	Id. Normal Central.
Santiago de Ochoaga.....	Id. Id.	Francisco de P. Rojas.....	Id. Industrial de Barcelona.
C. de la Puente.....	Id. Id.	Ramon Llorca.....	Id. Veterinaria de Madrid.
Lázaro Barón.....	Id. Id.	Ramon Llorca.....	Instituto del Noviciado.
Alfredo Adolfo Curiá.....	Id. Id.	Ramon Llorca.....	Id. de San Isidro.
Cordoba Barco.....	Id. de Zaragoza.	Joaquín M. Cardín.....	Escuela de Arquitectura.
Eugenio Alca.....	Id. de Valladolid.	Lorenzo Fagnano.....	Id. de Pintura y Escultura.
José de Sotomayor y Llagas.....	Id. de Granada.	José Ochoaga de Alca.....	Id. Profesional de Cuba.
José Lasa.....	Id. de Salamanca.	José María Vilabona.....	Dr. de las E. P. de la Habana.
José R. de Lasa.....	Universidad de Barcelona.	Antonio Blasco Ferrández.....	

DIRECTOR Y PROPIETARIO

EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION

calle del Olivo, núm. 11, prin.

DIRECTAMENTE

ó por carta dirigida al Administrador del periódico

D. TRIFON DE PABLO,

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.

EN CUBA

el único autorizado para recibir suscripciones es D. Scelio Yanaga, Habana.

El pago será adelantado en libranzas del giro métrico, letras de fiado sobre ó en sellos de franqueo con carta certificada.

Los anuncios y comunicaciones á precios convencionales.

Los cartas que esten contestadas deberán ir siempre todas del cobro ó sobras correspondientes para verificarse.

ADHESIONES

A la exposicion dirigida á S. M. el Rey, solicitando el pago de todo lo que se adeuda á los Profesores de primera enseñanza.

(Continuacion.)

Mariana Martín, de Fuente de San Esteban.—Vicente Perez, de Pequera.—Juan de Dios Moreno, de la Carlota.—Manuel Herranz, de Illana.—Vicente Gonzales, de San Martín de la Vera.—Juan Gamo y Dominguez, de Horcajo de la Rivera.—Julian Diaz, de Araya.—Manuel Elvira y Silvestra Martinez, de Alcaroches.—José Gaimera, de Monroyo.—Juan Rodriguez, de Valverde de la Vera.—Sandalle Cantero, de Ledaña.—Juan Malpartida, de Torrelodones.—Vicente Marqués, de Otero y Micaela Ruiz, de Albarquerque.—Antonio Calderó, de Alhambra.—Antonio de Mena, de Cobdar.—Luis Castillo, de Lijar.—Leon Sans, de Pareja.—Martín García, de Viana de Duero.—Juan Gonzalez, de Calzadilla de Coria.—Juan José Solano, de Agustin Nuñez, de Tiedra.—Juan José Cava, de Candida Maria y Lorenza Nuñez, de Navas del Madroño.—Juan Mongeudín y Elisa Cansjo, de Illesmo.—Nicolás Gonzalez, de Pozal de Gallinas.—A nombre de los Maestros de la conferencia pedagógica de Medina del Campo, el presidente, Facundo Gomez.—Juan R. Muniz.—Demetria Basca.—Domingo Abrelido.—José Martínez.—Antonio Rodriguez y Santiago F. Tejera, del Consejo de Vega de Bivar.—José M. Garcia, de Chamorro.—Jesus Alonso, de Sacramenia.—José Parrado y Petra de Casas, de Alcubilla de Nogales.—Angel Linares, de Belmes de la Moraleda.—Severo Montes y Teresa Mendez, de Bohonal de Iber.—Francisco Canal, de Malpartida de Cáceres.—Vicente M. Ineiro, de Ontes.—Juan Cerredra y Nicolasa Sanz, de Robledillo de Monerrando.—Pedro Ranares, de Puebla de Beleña.—Pedro Roquero, de Matarubia.—José Fuentes.—Bernardo Cabrera.—Felipe Iriarte.—José Beloso y Gloriano Perez, del distrito municipal de Baltar.—José Mathen, de Consey.—Mateo Sala, de Luca.—Juan Pol y Maria Rivas, de Alaro.—Damiana Socias, de Consey.—Francisca Bitiloni, de Binials.—Manuel M. de Marcos y Josefa de Agestoran, de Galapagar.—Angel Pulgar y Juana Gomez, de Colmenarejo.—Manuel Espada, de Fresnoval.—Filomena Santos y Manuel Gomez, de Codorniz.—Francisco Escudero, de Valdespino de Sanabria.—Victorino Izquierdo y Antonia Martinez, de Puebla de la Reina.—Juliana Larcano, de Medina del Campo.—Mariano Cuevas, de Chibaron del Rey.—Roman Bonet y Maria F. Ferrer, de Olocan.—Remundo Ruiz y Juan Beudon, de Gaucin.—Boque Goy, de Baraino.—Pedro Carpintero y Ciriaza Carpintero, de Berlanga del Duero.—Rafael Cabrero, de Quintana de Gorninas.—Pedro Herminia, de Barbadianes.—Jose M. Rodriguez, de Guñifa.—Jaime Estebanell, de Valla.—Francisco Lopez y Basilla Hierro, de Bando.—Juan Cruz, de Touza.—Vicente Gonzalez, de Cadones.—Juan A. Gonzalez, de Santa Comba.—Jose Duran, del Baño.—Jesus Serafin, de Negueira.—Anselmo Gil, de Garabatos.—José María Salmás, de Rivero.—Antonio Salinas, de Guen.—Domingo Morgado, de Carpasas.—Sebastian Martí, de Rosas.—Amado Lizandara, de Puebla de Híjar.—Braulio Dominguez, de Carrera del Barco.—Gabina Custodio y Francisco Gomez, de Santiago del Collado.—José Garcia, de Carpio.—Eduardo Gil, de Navalmanzano.—Angel Saenz, de Puebla de la Sierra.—Manuela Velasco, de Alauclillo.—Juan Arcas, de Robledillo de Gata.—Lorenzo Carballo.—José T. Pereira.—Francisco Garcia.—Francisco Martinez.—José B. Rodriguez.—Ramon Ocampo.—Manuel O. Alvarez.—Francisco Perez.—Domingo Lopez.—Manuel M. Maurino y Ricardo Pareda, del distrito de Redondela.—Jose Vidal, de Pinilla de Toro.—Remundo Fernandez y Benita Calleja, de Villavieja.—Francisco delafuente y Perfecta Gomez, de Alange.—Juan Blanco, de Burezo.—Feliz Fornasté, de Bolvedra.—Juan Patencia, de Mata de Cuellar.—Juan Blanco, de Otero de Centeno.—José Cortes, de Baz.—Esteban Soriano e Isabel Herrero, de Gata.—Jacinto Sotillo, de Vigo de Sanabria.—Pascasio Lopez y Eugenia Diaz, de Cojezas del Monte.—Eusebio Sabadía, de Torremoncha de Aillon.—Severiano Muñoz, de Morcuera.—José María de Logroño.—Andrés Gonzalez.—Raimundo Oves.—José M. Sal.—Juan J. Rodriguez.—José A. Rodriguez.—Antonio Alonso.—Jose M. Balmeron.—Manuel Cuervo.—Manuela Rodriguez, y Adelaida Lopez, de Lusaco.—Tomás Fernandez y Maria Diaz, de Jaralcejo.—Aniceto Corral.—Francisco S. Vicente y Luisa Gordon, de Nalda.—José H. Cabero, de Valle de Matamoros.—Leanes Cortes y Leal, de Madroñeros.—Diego Ramon de la Rosa, de Villa de San Andrés.—José Cascales, de Tetir.—Juan Alonso, de Revenga.—Antonio Gonzalez, de Casas Altas.—Pedro Lorente y Dominica Lopez, de Pararua.—Itanora Flores, de Conchenos de Corvera.—Esteban Lacalle.—Victoriano Beato.—Francisco Beato.—Leoncio Anton.—Mateo Monge.—Alejo de Luis y Maria Elvira, de Cendejar de Latorre y sus cercanias.—Pedro Ruiz, de Blascomillan.—Juan Calvo y Pilar Grijalba, de Tarara.—Lorenzo Moreno y Esteban, de Jarandona.—Carlos Angelon, de Santa Eulalia.

(Se continuará.)

SECCION ORGÁNICA.

LA TELA DE PENELOPE.

Pasa ya del límite de lo tolerable, y si tribunal superior hubiera que nos atendiese y que administrara justicia, en asuntos como el que vamos á tratar á él sería preciso recurrir para reclamar contra el Ministerio de Fomento.

No es un espíritu de oposicion, sino un alto sentimiento de justicia el que nos mueve hoy á encabezar de tan especial manera nuestro artículo. Las últimas disposiciones emanadas de ese centro sobre quien pesa la fatídica influencia del génio del mal, bien merecen severa censura y que por lo ménos hagamos conocer en toda su gravedad ciertos hechos, sometiendo al fallo de la opinion pública, para que ésta con su recto criterio imponga la pena, que merece todo el que, por creerse invulnerable, se atreve á faltar á lo que por justo debiera respetar.

No vamos á hacer una apreciacion general de la marcha del Ministerio de Fomento; pero no podemos ménos de consignar que nos comprometeríamos, en caso necesario, á demostrar que en dicho centro no son notables ni la competencia política ni administrativa.

Y no queremos descender á detalles por ahora; tan sólo vamos á ocuparnos de algunas disposiciones, que cada una por sí sola es más que suficiente para poner en triste evidencia al Ministerio de Fomento, y demostrar la estrecha responsabilidad, que contrae por las resoluciones que viene acordando, olvidándose hasta de los deberes que todo hombre de bien jamás olvida.

En la Gaceta del día 18 hemos visto una disposicion oficial anulando la convocatoria hecha para las oposiciones á la Cátedra de Hidráulica agrícola y construcciones rurales de la Escuela general de Agricultura, y en la propia Gaceta un anuncio de la Secretaría de dicha Escuela, avisando á los interesados que hayan presentado sus documentos con objeto de que se sirvan recogerlos.

De modo que se anula una convocatoria tres dias antes de vencer el plazo marcado y se anula estando ya presentados los trabajos exigidos para la oposicion.

Prescindamos del descrédito que este ir y venir, sin reparo en lastimar intereses, esta conducta vacilante é informal, que tan desacertado proceder lleva en pos de sí; pero no podemos dejar de advertir que descuidando los antecedentes de los asuntos del Ministerio de Fomento, se menoscaba el prestigio el Estado, que padece en su respetable entidad.

No queremos recordar la famosa derogacion del artículo 15 del reglamento de oposiciones, con aquella célebre consignacion de TEXAS Y PRIMEROS LOCAS, no queremos por hoy fijarnos en la doble convocatoria para Director de los museos anatómicos de la Facultad de Medicina de Madrid, ni tampoco en la anulacion de la segunda, y tantas otras cosas....., sólo nos limitamos á examinar la anulacion de la convocatoria á la cátedra de la Escuela de la Florida.

Y examinando el hecho, no por lo que de particular tenga, sino por lo que significa y representan tales injus-

tas resoluciones contra todo derecho, contra todo fundamento y contra lo que no sería capaz de llevar á término en sus negocios ningun hombre formal y delicado.

La anulacion de la citada convocatoria es un acto del Ministerio, por el cual merecería ser llevado ante el fallo de la justicia, y envuelve en pos de sí tales consecuencias, que de hoy en adelante habrá necesidad de preguntar al Ministerio, cuando anuncia Cátedras vacantes por oposicion, si real y verdadera es tal convocatoria; y hasta será preciso exigirle fiador del cumplimiento de sus contratos.

Nosotros no acertamos á aplicar el calificativo que merece el Ministerio de Fomento; pero si comprendemos que en la sociedad, quien falta á sus contratos y á la buena fé pública, no merece la confianza de las personas que estiman las cualidades de que nadie puede, ni debe prescindir.

Poco respeto se conoce que le merecen al Ministro de Fomento los hombres de ciencia á quienes el Estado convocaba, para aspirar á una de sus enseñanzas; y sin duda ha creído que los trabajos científicos se llevan á término como se escribe un folletín político. No nos extraña que no se sepan apreciar aquellos en lo que representan y valen; porque para eso preciso es haber sentido la fiebre del estudio y los sacrificios que la ciencia impone.

Sin duda motivos de alta consideracion, que en la órden de anulacion no se citan, han sido los que han hecho cometer tal desacuerdo y desafuero; quizás alguno sospechase que el haber hecho la convocatoria el señor Echegaray haya sido la causa para anularla. Nosotros no diremos otro tanto; pero sí debemos consignar que desde la salida del Sr. Echegaray, no parece sino que se propone el Ministerio no respetar ninguno de sus actos, y hasta parece traslucirse un afán de desacreditarlos; cosa increíble dada la conducta del Sr. Echegaray, quien debe advertir con gran disgusto cómo hoy se procede; lo cual debe servirle de lección para en lo sucesivo.

Pensábamos ocuparnos hoy también de la concesion de matrículas, que hace el Ministerio en todas las Universidades, atendiendo al crecido número de instancias solicitando matrícula; cuya poderosa razon, bien autoriza para que mañana se conceda cualquier peticion, con tal que sea crecido el número de instancias etc., aunque sea contra la ley y contra lo terminantemente mandado observar.

Verdad es que en la cuestion de matrículas, no solamente es preciso tener en cuenta la parte legal, sino que fuera de esto, dada la libertad de enseñanza, juzgamos tal concesion enteramente desprovista de todo fundamento.

Dejamos esta disposicion y la relativa á las licencias que se conceden á los Catedráticos de Universidades é Institutos etc., para ocuparnos de ellas en el próximo artículo: por hoy basta lo dicho.

Emilio Ruiz de Salazar

Como tal vez parezca que esto es un dicho. (Repetido.)

Pocas veces puede lograrse el que lo útil vaya con lo agradable. Si en Medicina, raro es el medicamento que á sus buenos efectos reune la circunstancia de ser grato. Si se trata de Moral, frecuentemente es también que sus máximas tiendan á poner un freno á nuestras pasiones y deseos. Si fijamos la vista en los ramos de Instrucción, hallaremos que pocos, muy pocos dejan de ser tristes y penosos al que pretende aborazarlos. Por eso es una verdadera joya la que á su utilidad reune la circunstancia de agradar, y esa joya la ha sabido hacer D. Mar-

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino a Bibliotecas populares...

S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado los respectivos donativos que han hecho con destino a bibliotecas populares...

La Direccion general de Instruccion publica ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 116 que ha de servir de base a una biblioteca popular...

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion en que el Gobernador de Logroño traslada un acuerdo de aquella Diputacion provincial...

Ilmo Sr.: S. M. el Rey ha tenido a bien resolver que en su nombre se den las gracias a D. Paulino Saviron y Esteban Ayudante de segundo grado en la seccion de Museos...

Ilmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (Q. D. G.) de una instancia promovida por varios empleados del Archivo central de Alcalá de Henares...

S. M., de acuerdo con lo consultado por la Junta de Bibliotecas, Archivos y Museos; se ha servido declarar que los Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios...

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion general, ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria hecha para las oposiciones a la Cátedra de Hidráulica agrícola...

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Se halla vacante en cada uno de los Institutos de Granada, Jaén y Málaga la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral...

han de proveerse por oposicion con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de 15 de Enero de 1870...

Se halla vacante la plaza de Profesor de fragueo de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, dotada con el sueldo anual de 1.800 pesetas...

SECRETARIA DE LA ESCUELA GENERAL DE AGRICULTURA DE LA FLORIDA

Declarada sin efecto por real orden de 15 del corriente la convocatoria anunciada en 19 de Octubre último para las oposiciones a la Cátedra de Hidráulica agrícola y Construcciones rurales...

ESCUELA POLITÉCNICA PROVINCIAL DE BARCELONA

La Direccion de esta Escuela, en nombre de la Excmo. Diputacion de la provincia y en virtud de lo acordado por la misma, abre matricula para los dos primeros cursos de la carrera de arquitectura...

Por el gobernador de esta provincia se manda a los ayuntamientos que no hayan remitido aún los estados de interregulatorios que se les tiene mandado respecto a la primera enseñanza en el último quinquenio...

La junta provincial de Instruccion publica ha acordado en sesion del 31 de Diciembre hacer públicas las oposiciones que han obtenido los años de San Cristóbal de la Vega desde que su educacion y enseñanza ha sido confiada al celo...

SECCION DE NOTICIAS

Ha estado en el cargo de Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Almería D. Gaspar Molina Capel. Ha sido nombrado Catedrático de anatomía de la Facultad de medicina de Sevilla D. Pascual Ontañón...

consejarse dedicando la mitad del curso a la parte de Geografía astronómica y física, como procedente para los estudios de Cosmografía y demás ciencias físicas-matemáticas...

Además repartiría esta otra ventaja que sería la supresion de un Profesor, que al cabo tendrá que desaparecer tambien, pues encargaría la enseñanza de dicha asignatura a Catedráticos supernumerarios...

En el cuarto y último, hallaremos el estudio de lenguas referido al de Lengua Griega, Lengua Hebrea ó Árabe. Muy poco diremos respecto del mismo, pues nuestras observaciones se reducen a que el curso de Lengua Griega tiene leccion diaria...

No quiero esto decir que arreglada la Facultad del modo propuesto, fuese la realizacion de nuestro ideal. Para ello es menester colocarla al nivel a que se encuentra en las Universidades extranjeras...

Table with 4 columns: Group (Primer grupo, Segundo grupo, Tercer grupo, Cuarto grupo), Course (Lengua Griega, Lengua Hebrea ó Árabe, etc.), and Lectures (Leccion diaria, Leccion alterna, etc.).

Ha sido nombrado Catedrático en comisión de la Cátedra de Geografía de la Universidad de Valencia el Sr. D. Juan Reguera y Muntion, ayudante que era de la Facultad de Ciencias.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

Se ha dispuesto que para las elecciones próximas de diputados y compromisarios para senadores se renueven las cédulas electorales. Desde el 15 del actual han empezado a regir en Madrid los arbitrios establecidos por la Junta municipal de acuerdo con el ayuntamiento.

Se han convocado las Cortes ordinarias para el 8 de Abril. Las elecciones empezarán el 8 de Marzo y en Canarias el 16. Las elecciones de diputados provinciales empezarán en Barcelona y las Baleares el 20 de Marzo, y en Canarias el 30.

EXTERIOR.

El 12 se celebró en Burdeos la sesión preparatoria de la Asamblea Nacional. Ocupó la presidencia de edad Mr. Benoit d'Arv. La Cámara acordó su constitución definitiva a causa de las circunstancias actuales a pesar de faltar gran número de diputados.

teatro de Burdeos. La presidencia está en el escenario y la tribuna en el sitio del apuntador. El armisticio en Francia se ha prorrogado por cinco días. En la sesión del 10 la Asamblea francesa ha elegido presidente al Sr. Jules Grévy, vicepresidente a los Sres. Martel, Benoit d'Arv, Villet y Malleville; secretarios, a los Sres. Bethmont, de Marant, Beaumont y Jobert, y nuncios a los señores Bano, Martin de Pallieres, y Princetemps.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- Mr. J. M. G. - Caballero del Cuzco. - Quada V. escrito por un comit. re. Mr. J. M. G. - Caballero del Cuzco. - Quada V. escrito por un comit. re. Mr. J. M. G. - Caballero del Cuzco. - Quada V. escrito por un comit. re.

MADRID: -1871. Imprenta a cargo de Gregorio Justo, Isabel la Católica, 28, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

ORTOGRAFIA DE LA LENGUA CASTELLANA, EN VERSO por Joaquín Guadalupe y Retamosa, Maestro de la Escuela pública de niños de Hoyos (Cáceres).

CUADROS SINOPTICOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Manuel Blaseguer y Conell. Contiene la obra de 30 entregas, de 8 centimos a UN real y medio las entregas al mes.

NUEVO MÉTODO RACIONAL DE LECTURA por D. Félix Forasté, Maestro superior de primera enseñanza.

CALIGRAFIA DE CARLOS SILVA. Se enseña con 10 lecciones de letra, con un ejemplar y el de una pluma correspondiente.

OBRAS de D. DIONISIO IBARLUZA, Maestro superior, premiado con medalla de oro. Gramática castellana, Ortografía, etc.

PAPEL GRAFICO ECONOMICO. Compañía de papel de escribir en las tres primeras trayectorias.

RETRATO DEL REY AMADEO I.º. Magnífica litografía a dos tintas y en muy buen papel de 16 centímetros de ancho por 20 centímetros de alto.

LECCIONES DE ARITMETICA por D. D. Ferrero, Catedrático del Instituto de Oviedo.

MANUAL DE EDUCACION CRISTIANA. PEDAGOGIA TEORICO-PRACTICA ELEMENTAL, por P. Calisto Sotó Profesor escolapio.

LA GACETA INDUSTRIAL. SEPTIMA AÑO DE SU PUBLICACION. A partir del mes de Enero de este año se publicará todos los días.

LA GACETA INDUSTRIAL. SEPTIMA AÑO DE SU PUBLICACION. A partir del mes de Enero de este año se publicará todos los días.

LA GACETA INDUSTRIAL. SEPTIMA AÑO DE SU PUBLICACION. A partir del mes de Enero de este año se publicará todos los días.

LA GACETA INDUSTRIAL. SEPTIMA AÑO DE SU PUBLICACION. A partir del mes de Enero de este año se publicará todos los días.